

_{Wer}sidad Nacional de Salta

ACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 3 0CT. 2008

RES. H. Nº

1303-08

EXPTE. Nº 4,623/08, -

VISTO:

La Res. H.Nº 960/08, por la que se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la asignatura "PEDAGOGÍA SOCIAL" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que entendió en el mismo, se ha expedido en forma unánime, proponiendo un orden de mérito;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 433/08, aconseja designar a Fernando Dionicio Choque en el cargo motivo del lamado;

Que la Facultad cuenta con economías generadas en la planta del personal docente, para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

I.A DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad – Referéndum del Consejo Directivo) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría al alumno FERNANDO DIONICIO CHOQUE, DNI. Nº 26.696.709, LU. Nº 705.062, en la cátedra de "PEDAGOGÍA SOCIAL", a partir del 30 de setiembre de 2008, hasta el 31 de diciembre de 2.008.

ARTICULO 2º. - IMPUTAR la presente designación a economías generadas en la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º. - DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, el alumno Fernando Dionicio Choque deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4º. - COMUNICAR al interesado, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad. Escuela de Ciencias de la

Educación y Departamento Alumnos

262-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA

Facultad de Humanidades - U.N.25